



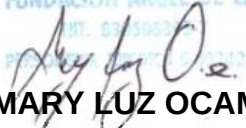
La suscrita representante legal de la FUNDACION ANGEL DE LUZ, Mary Luz Ocampo Ospina, identificada con cédula de ciudadanía número 1.013.579.633 de Bogotá

CERTIFICA

Que durante el año gravable dos mil veintitrés (2.023), los salarios recibidos por las directivas de la FUNDACION ANGEL DE LUZ identificada con Nit 830.508.395-7 no superan los TRES MIL QUINIENTOS (3.500) UVT Anuales.

Dada en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2.024).

Cordialmente,


MARY LUZ OCAMPO
Representante Legal
FUNDACION ANGEL DE LUZ